

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

Oficio No. DDEGS-PE-05-2015  
Guatemala, 23 de Enero de 2015.

Señores Supervisores (as):  
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur  
MNEDUC  
Presente.

Respetables Licenciados (as):

Reciban un cordial saludo, En atención a la CIRCULAR 02-2015 de DIPLAN sobre el **SISTEMA DE REGISTROS EDUCATIVOS** y a procedimientos definidos por las autoridades de planta central, nos permitimos informar que durante el presente ciclo escolar 2015 se realizara un proceso de estructura e integración varias herramientas como lo son código personal, registros educativos, atención al docente y otros proceso. La implantación del **SISTEMAS DE REGISTROS EDUCATIVOS**, será para los niveles de preprimaria, primaria y medio, así mismo dirigido a todos los sectores educativos.

Para que brindar el correcto seguimiento a los lineamientos establecidos, es necesario dar seguimiento los siguientes procesos:

**ESTADISTICA FINAL 2015 Y CODIGO PERSONAL**

- **10 de febrero de 2015** fecha límite para realizar envíos de recuperaciones 2014.
- Únicamente se realizaran gestiones de código personal en la oficina de de planificación para aquellos centros educativos que se encuentren en el listado de pendientes de estadística o cuadros de recuperación y que presenten la debida documentación (modificaciones y promociones).
- No se habilitaran candados para realizar modificaciones de cuadros finales ya enviados, cualquier modificación necesaria será realizada únicamente como registro documental de acuerdo al **procedimiento de la unidad administrativa registros escolares de la Subdirección técnico pedagógico**.

**ACTUALIZACION DE INFORMACION CENTROS EDUCATIVOS**

- Todos los centros educativos de los diferente niveles y sectores que no tenga actualizada su información en sistema (**nombre de centro educativo, dirección, código de sector, código estadístico, nombre de supervisor, nombre del director, cambio de código por ubicación geográfica etc.**), deberán presentarse con el enlace de DIGEACE de la Dirección Departamental de educación con la documentación establecida por dicha sección.
- Si existen códigos de centros educativos que no funcionaran en el ciclo 2015, los centros educativos o en su defecto el supervisor, deberán solicitar el cierre temporal o definitivo según aplique con el enlace de DIGEACE de dirección Departamental, así mismo si existieran códigos cerrados que funcionen durante el ciclo escolar 2015 deberán solicitar la apertura y actualizar su información.

**CONTEO RAPIDO 2015**

**Todos los centros educativos de los diferentes niveles y sectores deberá realizar el registro de conteo rápido 2015 del 13 al 27 de febrero.** El acceso se encuentra en el portal educativo [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt) en el link **REPORTE PRELIMINAR DE ESTUDIANTES INSCRITOS** de recursos educativos, para ingresar se requiere el código de establecimiento y clave de acceso de código personal, se deberá ingresa la cantidad de alumnos por grado y por genero, NO SE GENERA constancia. Se estará monitoreando el registro de información.

Recursos Educativos	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Calendario Escolar 2015</li><li>• Agenda civica 2014</li><li>• Seminario de Jóvenes 2014</li><li>• Código Personal</li><li>• Consulta Ciudadana</li><li>• Estadística 2014</li><li>• Impresión de Constancias Evaluación Diagnóstica</li><li>• Índice de Avance Educativo</li><li>• Leyes y Acuerdos Educativos</li><li>• Libros de Comunicación y Lenguaje</li><li>• Acreditación y Certificación de las competencias docentes en el área de Matemáticas de maestros del Nivel Primario</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Libros de Matemáticas</li><li>• Maestro 100 puntos</li><li>• Manual de Cálculo de la Inversión Educativa</li><li>• Registro de Homologación</li><li>• Seguimiento a Impresión de Títulos</li><li>• Sistema Integral Nacional de Infraestructura Educativa -SINIE</li><li>• Verificar Datos de Academia</li><li>• Mecanismos de Coordinación Conred</li><li>• <b>Reporte Preliminar Estudiantes Inscritos</b></li><li>• Instructivo para Impresión de Títulos y Diplomas</li><li>• Evaluación Educativa Estandarizada en Guatemala: Un camino recordo: un camino por recorrer</li></ul>

Avenida Petapa 47-79 Zona 12. 2do. Nivel Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala.  
Teléfono 24628700

[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)



**CAPACITACION DEL SISTEMA DE REGISTROS ESCOLARES**

En la semana **del 9 al 13 de febrero se estará realizando la capacitación del funcionamiento del sistema en línea para el sistema registros educativos**, se realizaran en cada municipio 2 capacitaciones por día, según calendario el cual se estará enviando en los próximos días.

El sistema de registros educativos se apertura el 2 de Marzo para la actualización de datos, para lo cual cada establecimiento deberá registrar las inscripciones, modificaciones de alumnos etc.

Agradezco desde ya su fina atención y colaboración.

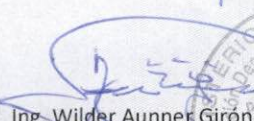
Atentamente,

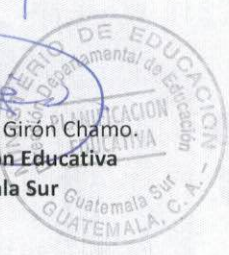
  
Licda. Karla Lemus de Cortes  
Coordinador de Determinación de la Demanda  
DIDEDUC Guatemala Sur



  
Lic. Sebastian Hernandez  
Coordinador de Informática  
DIDEDUC Guatemala Sur



  
Ing. Wilder Aunner Giron Chamo  
Jefe de Planificación Educativa  
DIDEDUC Guatemala Sur



  
Vo.Bo. Licda. Brenda Cruz de Melgar  
Directora Departamental  
DIDEDUC Guatemala Sur

